

PROGRAMA DE GOBIERNO “ALIANZA PARA EL PROGRESO” ALCALDÍA DE CONTRATACION 2008-2011 ORIO PLATA

UNA PANORAMICA DE CONTRATACIÓN

Contratación es un municipio que atraviesa por un deterioro sistemático de la calidad de sus habitantes, si se mide por uno de los indicadores más elementales para medir el bienestar, como lo es el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La Constitución de 1991 acepta el NBI como uno de los criterios para fijar el monto de las transferencias el gobierno central hacia las regiones (artículos 324, 350, 357, y 366). La Constitución en tanto expresión colectiva considera que el NBI es el punto de referencia para juzgar el estado de pobreza y en virtud de esta opción constitucional, el NBI se convierte en un indicador cualitativamente diferente a los demás.

El indicador solo verifica el comportamiento de los hogares en el tiempo a través de 5 componentes: 1) Hacinamiento crítico de los hogares: Hogares con viviendas donde el número de personas por cuarto es superior a tres. Se consideran cuartos la sala, el comedor y los dormitorios. No son cuartos la cocina, los baños y el garaje. 2) viviendas con materiales inadecuados. 3) abastecimiento inadecuado de agua y carencia o deficiencia de los servicios sanitarios para el desecho de excretas. 4) Inasistencia de los menores a escuelas primarias: hogares con al menos un niño pariente del jefe de hogar, en edad escolar (7 a 11 años), que no asista regularmente a la escuela. 5) Hogares con alta dependencia económica.

Ahora bien, si comparamos el NBI de Contratación con respecto a los porcentajes presentados a nivel nacional y departamental, se puede observar que tanto en la cabecera municipal como para el total del municipio, el porcentaje de pobreza es más alto para Contratación. Así por ejemplo mientras para el total de las cabeceras urbanas de Santander se estima que existe un total de 19,5% de personas en condición de pobreza, para Contratación este porcentaje es de 23,5%.

Así mismo en los últimos 15 años, el municipio no ha tenido mayores avances en cuanto a superación de las condiciones de pobreza, y es más, en la zona rural se ha registrado un retroceso ya que el indicador se ha incrementado pasando de 44,03% a 45,9% personas en pobreza. Con ello se denota la falta de unas políticas firmes y claras por parte del Estado para incidir positivamente en el entorno y marchar hacia el camino de superación de estas condiciones adversas.

De otra parte, una de las variables que más inciden en el grado de pobreza de los habitantes de los contrateños se manifiesta en el tipo de vivienda que habitan pues el acceso a una vivienda digna es bastante restringido. Solo el 65,2% de las viviendas del Área urbana cuenta con energía, acueducto y alcantarillado. En el área rural este porcentaje es un eximio 3,8%. La cobertura del acueducto es de 77,2% y alcantarillado de 50,8%. Lo anterior sin tener en cuenta que estas cifras de cobertura, no dan cuenta de aspectos tan importantes como la calidad de los servicios, la frecuencia diaria entre otros.

Así mismo el municipio presenta unas altas tasas de mortalidad ya que mientras que en Contratación por cada mil habitantes murieron 13 personas, en el 2005, último año con datos consolidados disponibles, el departamento de Santander presentó un promedio de 5 muertes por cada mil habitantes. Es decir, que la tasa de mortalidad del municipio fue 2,6 veces más alta que el promedio registrado a nivel departamental. Este resultado debe ser objeto de investigación ya que puede estar afectado por la alta mortalidad que deben presentar los enfermos de Hansen, pero esta conclusión es muy arriesgada ya que podrían incidir otros factores tales como el acceso restringido a los servicios de salud, los ambientes insalubres etc.

Existe un total de 603 personas que tienen algún tipo de discapacidad de los 207 se encuentran incapacitados permanentemente para trabajar. La incidencia de la discapacidad en el municipio 15,4%, cifra muy alta si se compara con el promedio del departamental que es de 6,8% personas con discapacidad.

En cuanto a los aspectos educativos la tasa de analfabetismo para el total del municipio es de 15,3%. Este porcentaje indica que en pleno siglo XXI un total de 459 personas mayores de 12 años no saben leer ni escribir, presentándose los mayores niveles de analfabetismo para el caso de la mujer del área rural mayor de 25 años donde el 25,3% de ellas es analfabeta. Así mismo se estima que el 7,1% de los niños entre 5 y 6 años que ya deberían haber iniciado su educación preescolar no lo están haciendo, mientras que un 2,5% de los niños entre 7 y 11 años, y 11,1% de los niños entre 12 y 15 años, no están insertos dentro del sistema escolar, al igual que el 39,5% de los jóvenes entre 16 y 17 años que por los indicadores de nivel educativo alcanzado se deduce abandonaron sus estudios sin culminar su bachillerato completo. En el 2006 de los niños matriculados un 5% reprobó y se registró una deserción 1.5%.

En lo económico, por cada persona que recibe algún tipo de ingreso ya sea por su trabajo o por producto de renta o de jubilación existen en promedio 3,8 que dependen económicamente de ellas. También los estimativos muestran que las unidades económicas existentes (211) representan un 24,3% de las

viviendas del área urbana, mientras que en el total del municipio un 46% de las viviendas tiene asociada algún tipo de actividad pecuaria.

En materia de finanzas territoriales durante el quinquenio que va del año 2002 a 2006 el municipio ha tenido bastantes retrocesos ya que, según el indicador de eficiencia fiscal mientras en el 2002 Contratación se encontraba en los 12 primeros puestos a nivel del departamento, para el año 2006 se estima que se encuentra de penúltimo lo cual seguramente ha tenido un fuerte impacto negativo en las finanzas municipales, ya que esta dando cuenta que el municipio ha aumentado su dependencia de las transferencias, no ha hecho mayores esfuerzos por fortalecer sus ingresos propios y seguramente su capacidad de endeudamiento es muy poca. Así que una de las tareas fundamentales del próximo gobierno será fortalecer esas finanzas mediante una gestión técnica y muy transparente que permita superar esa situación y así contar con mayores recursos para poder invertir en el desarrollo del municipio.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Considero que la convivencia es posible cuando entendamos que todos los grupos humanos tienen potencialidades y las pueden desarrollar si encuentran un ambiente incluyente que no les coarte el uso de sus derechos. El efecto positivo a este postulado, de respeto a la dignidad humana, implica que las personas no pueden ser consideradas como objetos de atención, por tanto manipulables, sino sujetos de derechos, capaces de ejercerlos. Capaces de ser ciudadanos. De vivir la cultura ciudadana.

Es por ello, que aún desde la formulación de mi programa de gobierno una estrategia transversal de mi gestión se dirige a promover y facilitar la participación activa de los diferentes intereses o actores: públicos, privados, comunitarios, empresariales, políticos, sociales, ambientales, entre otros; porque se requiere el aporte y la responsabilidad de todos, lo cual, sólo se logra si los diversos intereses son capaces de representarse, de tomar sus propias decisiones y llegar a acuerdos. Considero que es nuestro deber apoyarlos para que lo logren ya que todavía existen muchos sectores con incipiente o ninguna capacidad de organización.

Atendamos, entonces, las capacidades de los diferentes sectores sociales, para desarrollarlas, de manera que con apoyo estatal y otros sectores sociales, puedan cogestionar la solución de sus necesidades.

En este propósito se enmarcará mi línea de conducta con todos los sectores, pero especialmente con los más vulnerables: niños y niñas, jóvenes, mujeres cabeza de familia, ancianos, personas en situación de discapacidad, familias en situación de desplazamiento por la violencia y en general, a las personas en condición de pobreza

El Estado se organiza sectorialmente: pero la intervención debe ser integral.

Cada problema tiene múltiples dimensiones causales por lo tanto su solución debe tratarse con la mirada puesta en esa característica. Así por ejemplo, el

rendimiento académico bajo de los estudiantes ubicados en estratos pobres, es un problema que se tiene que resolver si queremos que tengan mejores oportunidades, pero su solución de acuerdo con la multicausalidad obedece o compromete a toda la sociedad.

MI ESTILO DE GOBIERNO

- **Con trabajo todos ganamos.** Todos me conocen como un hombre de trabajo y así será mi gobierno. Mi administración responderá más con hechos que con palabras. Y todos los servidores públicos que me acompañen deben ponerse esta camiseta de la responsabilidad y servicio social.
- **Los dineros públicos son sagrados.** No toleraremos ni un milímetro de corrupción. Todos los contratos serán adjudicados con todas las de la ley. Y los contratistas tendrán veeduría ciudadana para que se cumpla con lo contratado. En todas partes estoy diciendo que voy a llegar a la Alcaldía sin amarras ni componendas con nadie y eso me da libertad para Gobernar.
- **Que la gente decida cómo se deben invertir sus impuestos**
Me comprometo a implementar el presupuesto participativo. Las comunidades de manera organizada decidirán dónde, cuándo y en qué se deben invertir parte de los recursos destinados a obras de desarrollo comunitario o de baja intensidad.
- **Gobernar con la comunidad.** Me debo al respaldo del pueblo y es con el y por el que vamos a transformar todo lo que anda mal. Voy a fomentar la participación ciudadana, para que las principales decisiones se tomen en conjunto con la comunidad. También me preocuparé por hacer visibles los nuevos liderazgos sociales.
- **Rendición de cuentas.** Cada 3 meses la comunidad podrá saber qué ha hecho y que va a hacer ORIOL plata como Alcalde. Las Juntas Comunales, los líderes y la comunidad en general recibirán la información directamente de la Alcaldía sobre el cómo van los programas, las obras y las gestiones del Plan de Desarrollo.
- **El ciudadano es el que manda.** Como campesino que fui, y como hombre humilde, sé lo difícil y lejana que se han vuelto las oficinas y los servidores públicos para la comunidad. Vamos a recuperar el sentido del buen servidor público. Vamos a quitar algunos trámites innecesarios y a hacer más rápida y efectiva la respuesta a las necesidades de la gente.

COMPONENTE ESTRATEGICO

1. En Mi Corazón Hay Un Campo Grande

Mirar integralmente a Contratación, es contemplar las relaciones rural – urbano, facilitando a nuestros campesinos oportunidades para que puedan realizar sus intercambios de todo tipo, con la cabecera urbana. Se impone, por tanto, un plan integral rural que, a su vez, desarrolle la infraestructura física y el apoyo técnico para un mayor rendimiento de su producción, pero acompañado de estrategias de desarrollo social que hagan atractivo al campo.

El área rural en Contratación cerca del 26% de su población, su aporte puede ser muy grande si se mantienen en óptimas condiciones, pero pueden por el contrario aumentar los cinturones de pobreza en las ciudades grandes del departamento.

Para desacelerar el proceso de emigración en el municipio es importante fomentar practicas de uso, establecimiento, manejo y aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ambientales que propendan por el rescate y valoración de la biodiversidad, generando a su vez alternativas de producción y comercialización, donde los esquemas de participación comunitaria de fortalezcan y posibilitan a creación de alianza estratégicas que propendan por la generación de empleo, la seguridad alimentaría y el equilibrio ecosistémico.

Desde el punto de vista de bienes y servicios ambientales, se abordará el tema del ecoturismo como alternativa de generación de ingresos y protección de los recursos naturales, aprovechando el potencial del municipio al hacer parte de la Serranía de los Yariquies. Desde el punto de vista del uso sostenible de la biodiversidad, se apoyará el desarrollo de sistemas productivos sostenibles como la agroecología, el establecimiento y manejo de plantaciones (mecanismos de producción más limpia) y la potencialización de la estrategia de mercado verdes, en el marco de un esquema de participación comunitaria y el apoyo de instituciones como la CAR y la academia. Así mismo se gestionará a nivel nacional e internacional, un programa para que se le pague un salario al campesino por reforestar, cuidar bosques y proteger cuencas de agua.

El campo tendrá su propio Plan de Rural Integral de la mano con la prestación del servicio agropecuario donde se concertarán las obras sociales por veredas y jalonaré el fortalecimiento y conformación de organizaciones rurales como espacios donde los campesinos podrán gestionar sus diferentes problemáticas.

2. Los Niños Y Jóvenes Siempre Serán Primero

Dado que la participación exige conocimientos y un nivel educativo básico, negar a un grupo cualquiera la oportunidad de recibir educación, es inmediatamente contrario a las condiciones básicas de la libertad de participación. En este sentido la labor gubernativa debe ir encaminada a

desarrollar esta capacidad individual de los ciudadanos de Contratación y de esta forma empezar a gestar el bienestar tanto a nivel municipal como regional.

Para ello considero necesario emprender las siguientes acciones:

- Al final de mi Gobierno no habrá niños sin posibilidades de estudiar. Para ello promoveré el acceso universal al sistema educativo de todos los niños a partir de los seis años comenzando en el nivel de preescolar, haciendo énfasis a los mecanismos de atención a niños y grupos que por tener diferentes tipos de discapacidad presentan atraso escolar y dificultades de aprendizaje. Resulta fundamental en este propósito que el municipio incorpore tecnologías e instrumentos pedagógicos que estimulen y potencien el desarrollo infantil para lograr una transición adecuada al sistema educativo; para lo anterior, se deberá desarrollar e implementar el componente de educación inicial para los menores de 5 años.
- Implementación de experiencias exitosas y fortalecimiento de los modelos de educación rural y Alfabetización de Adultos y Jóvenes, entre otros, así como la preparación de maestros y estudiantes para mejorar su desempeño en las pruebas de estado.
- Reconocimiento y apoyo al liderazgo y compromiso de la comunidad salesiana en la formación integral de los jóvenes.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar mediante el uso adecuado de los recursos correspondientes a la partida de calidad del Sistema General de Participaciones, los recursos asignados por Ley 21 de 1982 y los proyectos de inversión del Ministerio de Educación.
- Para garantizar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema escolar, con el apoyo del Gobierno Nacional y Departamental, se promoverá programas que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida como: restaurantes escolares, escuela saludable, transporte escolar, entre otros.
- Fortalecer, ampliar y actualizar las condiciones tecnológicas, en laboratorios, información y comunicación que poseen las instituciones, para el desarrollo de las competencias que necesitan los estudiantes con el fin de lograr el aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico promoviendo, además, una participación mas activa de los profesores padres de familia y estudiantes.
- Fortalecer los procesos y estrategias de formación de docentes, se debe apoyar su constante actualización en procesos de investigación, e innovación de los procesos educativos y modelos pedagógicos.
- Por otro lado, siguiendo con el proceso de la Educación, se impone una obligación al mandatario local: la búsqueda de opciones para que los jóvenes de ambos sexos, una vez terminen su educación secundaria, tengan más posibilidades de acceso a la educación superior. Son muy pocos y con enormes sacrificios los que hoy lo hacen. Si logran el acceso, no tienen como sostenerse. Paradójicamente, a nuestra universidad pública, acceden de

manera cada vez más notoria jóvenes de otras regiones del país, o locales que pueden sufragar en universidades privadas, desplazando a los nuestros especialmente a los pobres. Me propongo, con el apoyo de la juventud organizada y de los demás sectores económicos y otras instancias de gobierno, desarrollar estrategias que permitan acercar la universidad al municipio.

- De la misma manera con los jóvenes que no logren el acceso, porque definitivamente tienen que ayudar a sus padres a generar ingresos u otros motivos, vamos a desarrollar propuestas de formación integral en artes y oficios que faciliten su incorporación al sector productivo local. Es necesario conocer de cerca el potencial y/o la demanda de los sectores económicos locales, con el fin de preparar a la mano de obra que ha de ocupar esas nuevas plazas.

En estos espacios tienen que generarse verdaderas alianzas, por la competitividad y la equidad, entre los sectores público, privado y la academia.

3. Mejoramiento De La Infraestructura

Mi concepto de desarrollo municipal involucra tanto a la plataforma física que ha de dar soporte a las actividades productivas de los grupos humanos, como a los espacios de intercambio y encuentro de maneras de ser, sentir, pensar y actuar lo cual se remite a lo cultural; al municipio saludable.

- Infraestructura vial: me propongo acelerar las decisiones y acciones que permitan mejorar la infraestructura de transporte en el municipio. Implica por tanto, como medida perentoria elaborar el inventario vial municipal para ser registrado en el INVIAS ya que sin este requisito no será posible gestionar proyectos en esta materia. Se concertará con la autoridad ambiental y con la comunidad el tipo de acciones y alternativas que se puedan implementar frente a aquellas vías que no se encuentren con la debida autorización, lo cual nos llevará a actualizar y proyectar la malla vial pero de manera paralela la estructura de gestión del transporte y la cultura ciudadana al respecto.

- También es importante la elaboración y adopción de un Plan Vial que proyecte con una visión de corto, mediano y largo plazo y, con participación de la comunidad el tipo de inversiones y las prioridades en la malla vial. Ello con el fin de garantizar la continuidad y efectividad en las obras, y llevar a cabo de una manera más estructurada las acciones de mantenimiento y arreglo.

- Con el lema **las vías nos comunican con el progreso**, con el aporte y la mano de obra de la comunidad y los materiales y el equipo profesional por parte de la Alcaldía, impulsaremos obras de mejoramiento en los lugares críticos de las vías rurales. Así mismo se desarrollará esta política pública con la alianza de los municipios aledaños, donde gestionaremos la conformación de una Asociación de Municipios Vecinos para la adquisición de maquinaria compartida.

- Equipamiento comunitario: Implica, recuperar en el casco urbano y en las veredas sus espacios degradados tales como zonas verdes, parques sitios de

reunión, canchas y vincularlos a los procesos de circulación económica y de vida. Así mismo es necesario generar conciencia sobre la conservación arquitectónica del centro urbano rescatando su importancia como legado histórico de nuestro municipio.

4. Subsidiar El Agua Potable y El Saneamiento, Es Lo Básico

En mi gobierno, el agua, el alcantarillado y el aseo serán subsidiados para los estratos 1 y 2. Sabemos que existen los recursos en el COMPES Nacional para construcción y mejoramiento acueductos y alcantarillados rurales y urbanos de todo el país.

También en este aspecto se debe promover la incorporación de nuevas viviendas a la infraestructura de acueducto y a una solución de alcantarillado urbano.

En el área rural incorporar en las veredas a soluciones alternativas de abastecimiento de agua a una solución de saneamiento básico.

La estrategia que se plantea para mejorar las condiciones del sector servicios públicos y alcanzar así aumentar las coberturas, es integral y comprende tres componentes: i) componente financiero, ii) componente institucional, y iii) componente de estructura empresarial del sector.

* Componente financiero:

- uso más eficiente por parte del municipio de los recursos del Sistema General de Participaciones.

- Mejorar la focalización de subsidios, lo que permitiría generar más recursos para inversión y llevar el servicio subsidiado a usuarios que antes no lo recibían.

- La aplicación de las nuevas metodologías tarifarias y su vigilancia por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), tendrá un impacto positivo sobre el sector en la medida en que el municipio pueda identificar y utilizar las señales de eficiencia.

* Componente institucional:

- Gestión directa ante el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, para que el municipio sea incluido en sus programas de ampliación de la cobertura de acueducto y saneamiento. Para ello, se debe tener una eficiente recolección, procesamiento y utilización de la información sectorial para ser entregada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

* Componente Adecuación de la estructura empresarial del sector:

- Participar del fortalecimiento del Programa de Modernización Empresarial y la promoción de la participación privada desde el Ministerio de Ambiente,

Vivienda y Desarrollo Territorial, y a través del departamento, que se propone liderar procesos de participación privada en asociaciones de municipios o municipios individuales. Este programa busca consolidar el esquema adoptado en el país para la prestación de los servicios y asegurar su eficiencia y sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, buscando en lo posible establecer esquemas regionales que capturen economías de escala, y reduzcan los costos de transacción de los procesos de regulación y control.

- Para el sector rural es necesario fortalecer la adecuación de los diseños estratégicos y la orientación, en proporciones adecuadas, de parte de las transferencias a las zonas rurales con mayor deficiencia de coberturas.

- Se gestionará asistencia técnica adecuada para los acueductos rurales en términos de suministros, obras y capacitación. Es importante adelantar campañas educativas centradas en las condiciones de la calidad del agua, hábitos de higiene y manipulación del agua para consumo.

- Se fomentarán esquemas de prestación de servicios mediante formas asociativas. Estas medidas rurales deben ir serán acompañadas de esquemas de redes de generación de apoyo, cooperación y complementariedad entre ellas. Por parte de la administración municipal se deben mejorar los sistemas de información para la zona rural, incentivar la participación ciudadana e implementar el manejo de tecnologías aplicables al contexto rural.

- Por último la estrategia se incorpora dentro de un esquema ambiental, buscando proteger las condiciones del recurso hídrico lo cual, dada la escasez de recursos financieros, se debe empezar en compañía de la autoridad ambiental, por establecer un orden de prioridad de cuencas, que responda a razones de salud pública principalmente, y en este orden iniciar acciones tendientes a la disminución de la deforestación, control de la contaminación e implementación de sistemas de tratamiento de efluentes.

- Mejoramiento de las condiciones de vivienda en todo el municipio: al emprender acciones para aumentar la cobertura y calidad de los servicios públicos se esta mejorando las condiciones de vivienda, pero como complemento es necesario en compañía de la comunidad organizada emprender proyectos en pro del mejoramiento de las viviendas en términos de materiales del suelo, las paredes, sanitarios etc. Ello se hará por medio de la cofinanciación en donde la administración gestionará los recursos mientras la comunidad hará su aporte en trabajo o en dinero para así lograr que más familias tengan una vivienda digna.

5. Un Municipio Saludable

Si bien la Constitución y la Ley privilegian la inversión social en sectores más pobres, es un deber del mandatario promover un municipio saludable para todos sus integrantes pues cada sector comporta y comparte estilos de vida no saludables, en unos casos por exceso y en otros por defecto.

Aquí juega un papel importante todos los sectores para dar una respuesta adecuada e integral a la problemática de la salud. Es importante la educación ciudadana que involucra a los diferentes sectores sociales, con especial énfasis en la educación pública. Además, solo una acción integral e integrada puede tener la suficiente fuerza y contundencia para trabajar con éxito en un escenario con tantos conflictos simultáneos como el que vivimos.

Es deber del sector salud en alianza estrecha con otros sectores, prever y promover estilos de vida saludables, haciendo especial énfasis en favorecer e impulsar la participación comunitaria genuina, que permitan disminuir o controlar factores de riesgo, que no solo disminuyen las capacidades de las personas sino que afectan en muchos casos de manera grave el patrimonio familiar e institucional, lo cual se convierte en un despilfarro evitable de vidas humanas y de recursos.

En este sentido, y también con la mirada integral que le daré a mi gestión, implica, lograr el **100% de la cobertura del sistema de salud** porque es inconcebible que un municipio líder de la provincia en servicios de salud, tenga todavía el 37% de la población por fuera del sistema de seguridad social en salud. Me comprometo a incluir al 100% de la población vinculada dentro del sistema de salud subsidiada.

Invertiré en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad donde concertaremos un programa especial para que los médicos y las brigadas de salud lleguen a las veredas a hacer consulta, así mismo promover la convivencia pacífica y el respeto por el medio ambiente, así como una mejora en la infraestructura y dotación y una calificación del personal del sector salud.

Para ello, es clave contar con un sistema de información confiable y oportuno que permita la acertada toma de decisiones y una evaluación y control real del impacto de las acciones tanto de atención como de promoción y prevención.

Otras acciones que me propongo emprender son:

- Para prevenir la desnutrición infantil se utilizará la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna temprana, capacitación a las madres y mantenimiento del plan de alimentación y nutrición
- Desarrollar e implementar la política de seguridad alimentaria.
- Realizar estrategias de educación, información y comunicación (EIC), con el fin de promover hábitos de consumo alimentario que contribuyan a una nutrición adecuada en la población.
- Mantener y expandir programas focalizados para las familias más pobres, con impacto favorable en la nutrición.

- Información efectiva y permanente a la población sobre los contenidos de los planes de beneficios, a los cuales tienen derecho los afiliados a la seguridad social en salud.
- Eliminación de barreras funcionales y administrativas para el acceso a los servicios de salud.
- Desarrollo y mejoramiento de la atención materno – infantiles, de acuerdo con el régimen de afiliación.
- Vigilancia y control sobre el cumplimiento y calidad de las intervenciones definidas como básicas para la población infantil y adulta.
- Acceso efectivo e inclusión de la población menor de 5 años a las intervenciones de detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo, de acuerdo con los esquemas de intervención definidos en las normas vigentes.
- Gestionar frente a diferentes organismos tales como la Cruz Roja, Gobernación de Santander, Boys Scout y otros la conformación de grupos que conformen redes y repliquen tanto en las veredas como en el Casco urbano la capacitación constante en primeros auxilios y en temas de atención y prevención de desastres.

6. Promoción de la Cultura Ciudadana y el Sentido de Pertenencia

El desarrollo municipal implica el desarrollo de la cultura ciudadana. El respeto a los demás, el respeto a los bienes públicos y el amor por el municipio. Es necesario e importante su promoción desde los diferentes espacios de socialización, incluyendo los espacios dedicados concretamente a la cultura, refiriéndonos a las diferentes expresiones artísticas.

En la vía de lo anterior, es necesario garantizar de manera amplia y suficiente circulación de información. Fomentar nuevos espacios de deliberación ciudadana para que muchos tengan la posibilidad de expresar sus acuerdos y desacuerdos. Abrir más escenarios para que el ciudadano incida en la toma de decisiones. Facilitar recursos y herramientas para que la comunidad se organice y pueda participar de manera cualificada y ordenada en el ejercicio de la veeduría y el control social.

Como punto estratégico de este proceso de ampliación de posibilidades de participación y cultura ciudadana, es propósito de mi gobierno avanzar y desarrollar los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía y el establecimiento de presupuestos participativos, de manera que sirva también como pedagogía sobre el manejo de lo público, como el espacio en el cual se produce la vida social organizada, se respetan las diferencias y se logran los grandes consensos.

Esta misma línea de la cultura ciudadana debe fortalecerse mediante la promoción de formas alternativas civilizadas para resolver las diferencias tales como conciliadores en equidad, jueces de Paz, etc.

En mi gobierno ***“Que viva la cultura y que viva el festival”*** porque me propongo incrementar las actividades culturales en el Municipio fortaleciendo los espacios físicos destinados para ello especialmente, la Casa de la Cultura, y apoyando la realización de nuevos eventos que estimulen el desarrollo de diferentes modalidades artísticas y otras acciones como:

- Implementar los estímulos educativos para artistas sobresalientes
- Afianzar los programas culturales, rescate del patrimonio histórico y de espacio veredal y urbano
- Realizar festivales de culturales de danzas, Festival del Matachín, la Fiesta de los Faroles, el Festival de la Musica Campesina, la Fiesta de la Virgen y demás fiestas municipales que quedarán incluidas y con recursos en el plan municipal de la cultura.
- Programar incentivos a los artistas del municipio, generando espacios de aprendizaje y esparcimiento en las veredas y en el casco urbano para integrar el arte a la población, mediante talleres de formación y festivales de pintura, escultura, televisión, entre otros

7. Mañana Todos Respiraremos Tranquilos

En el tema ambiental, el desarrollo irá de la mano con la conservación, preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Para ello propongo:

- Capacitar a docentes como multiplicadores para el cuidado del medio ambiente.
- Informar y capacitar sobre nuevas formas de cultivar para la protección de los suelos y vegetación, dando a conocer los daños y los perjuicios al medio ambiente, en especial el desgaste del suelo y las fuentes de agua.
- Ubicar un sitio para la disposición final de las basuras.
- Promover en la comunidad la práctica del reciclaje.
- Promover y apoyar micropresas de reciclaje.
- Impulsar la educación ambiental que fomenten una conciencia básica en la ciudadanía, a través del apoyo con medios alternativos de comunicación como volantes y folletos.

- Impulsar y generar una conciencia colectiva frente a la protección ambiental que promueva en la comunidad la necesidad de mejorar las condiciones ambientales como requisito para lograr una Mejor calidad de vida.
- Con el apoyo de la CAS y la comunidad promover la protección y reforestación de zonas de reserva forestal, cuencas hidrográficas.
- Incentivar la cultura ciudadana del uso racional y adecuado del agua
- Adelantar programas de educación y control a la contaminación hídrica desde la fuente.
- Ampliar los programas de reforestación de las zonas de bosque protector.
- Manejar integralmente los residuos sólidos urbanos, sistema que incluye la recolección, tratamiento y disposición final.
- Localizar las escombreras con el propósito de recuperar ambientalmente sitios degradados y contribuir en su recuperación
- Implementar programas de cultura del reciclaje desde la fuente tanto de hogares, unidades económicas e instituciones.
- Promover los programas de compostaje como proyecto microempresarial.
- Definir un sistema de disposición final de desechos para los próximos años.

8. Nuevos Empleos Mayor Seguridad Alimentaria

Impulsaré la agricultura orgánica de la provincia, adelantando gestiones grandes productoras y comercializadoras agrícola santandereanas que tengan mercado a nivel nacional e internacional para atraer al Municipio novedosos proyectos agrícolas. Procurando que lo que se produzca se haga con nuevas tecnologías y usando mano de obra local, mediante formas asociativas. El municipio y el Gobierno departamental aportarán recursos para capacitación, se gestionará vía FINAGRO una línea de crédito blando, y el campesino pondrá la tierra y la mano de obra.

9. Cuentas Claras Y Buen Desempeño

Dado el carácter de marcada pobreza de los habitantes del municipio y la incipiente economía, es muy difícil consolidar procesos de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida contando solo con sus propios recursos:

Se impone en esta línea de acción, tener un manejo pulcro y transparente de los mismos, hacer mas eficientes los procesos y optimizar los recursos que transfiere los gobiernos tanto departamental como nacional, pero es también

necesario mejorar los procesos de planeación y diseño de proyectos con una visión de largo plazo que faciliten la gestión internacional de recursos. Los recursos en efectivo son importantes e imprescindibles pero no son los únicos. La fuerza de la comunidad organizada es a veces más importante para lograr fines colectivos.

No obstante, es necesario que la comunidad organizada vigile el manejo del erario público de manera que las inversiones se dirijan hacia aquellas acciones que han sido concertadas con las comunidades y priorizadas por su importancia estratégica al mejoramiento de las condiciones de vida de los contrataños.

10. Gestión Integral

Cada entidad tiene la tendencia a marchar en el contexto municipal por su lado, así se presenta el despilfarro, la superposición de recursos, etc. Por ello, se debe desarrollar mecanismos de coordinación y concertación que permitan trascender lo sectorial y concebir la ejecución de las acciones como la búsqueda de un cambio de actitudes y de condiciones de vida, que no son otra cosa que el resultado de las acciones de TODOS.

Los primeros pasos en esta dirección tienen que ver con la transformación efectiva desde la gestión pública de la concepción marcadamente paternalista, a otra más eficiente que promueve y requiere la participación, coordinación y concertación intersectorial e interinstitucional para lograr los objetivos deseados. Se impone en esta línea la tarea de modernizar los procesos técnicos y capacitar permanentemente a los funcionarios de manera que se traduzca en una mejor atención a la ciudadanía.

La gestión Integral y moderna debe apoyar los programas de asistencia social pero no se puede quedar solo en ellos, es necesario otorgar prioridad a la inversión en instituciones y prácticas culturales para el desarrollo de grupos como los Consejos Municipales de Política Social, el Consejo Municipal de Planeación, los Consejos de Desarrollo Rural, de Juventud, de Cultura, y dar mayor fortaleza a elementos integradores tales como Juntas de Acción Comunal, agremiaciones de productores y demás formas organizativas de la sociedad para que fortalezcan su capacidad de gestión dentro de sus competencias.

Como se puede deducir de lo consignado en este documento, se entiende que el desarrollo es un proceso integral en el cual es necesario que los diferentes grupos de interés aporten desde sus potencialidades al bien colectivo. En ese sentido lo económico y lo social, lo cultural y lo ambiental, lo urbano y lo rural se encuentran indisolublemente ligados.

Por ello, trabajaré por la integración de todos los hijos y habitantes de Contratación. A través de las Colonias designaremos un **embajador por cada ciudad capital**, que nos ayudarán a gestionar proyectos y aumentar las relaciones públicas con personalidades, instituciones, organizaciones y

empresas del país y el mundo. También trabajaremos por la integración a través del apoyo a intercambios, festivales y encuentros de colonias.

11. Las Alianzas Estratégicas con Otros Municipios: Un Municipio con Dignidad

El crecimiento del Departamento de Santander ha sido desigual e inequitativo entre sus municipios, lo cual, le resta fortaleza al departamento al no contar con sus municipios más pequeños. Así por ejemplo para municipios como Contratación la situación ha sido más difícil dado que han sido relegados a lugares secundarios teniendo en cuenta que muchas de las decisiones que lo afectan son tomadas desde afuera, por otros actores, por intereses que no lo tienen en cuenta. Durante mi gobierno crearé los mecanismos necesarios y suficientes para que Contratación de manera erguida se haga presente en todos los escenarios donde se discute y se decide la vida departamental; espacios que se dan en el departamento y fuera de él. No es la intención competir con los vecinos, sino la de presentarse como un aliado con iniciativa, capaz de potenciar y respaldar las grandes decisiones que pueden afectar la región, con clara conciencia de su valor.

Dado el nivel de atraso que se registra con los demás municipios pequeños significa que es necesario establecer Alianzas estratégicas con quienes decisiones unilaterales, pueden generar problemas para todos y requieren tratar los fenómenos de manera integral. Varios son los campos en los que se requiere gestión integral, aunque con respeto por las autonomías presupuestales y administrativas: el problema de transporte, de servicios públicos, la preservación del medio ambiente físico, el desplazamiento forzado dado que todos somos expulsores y municipios receptores, algunos factores incidentes en deterioro de la salud física y emocional, la seguridad.

ORIO PLATA HERNANDEZ
C.C. 79.695.411 Bogota.